

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN PRIVADA

RESOLUCIÓN Nº 2298/2012 (M.E.C.C. y T.)



CAMPOS DE LA FORMACIÓN	1º AÑO	⇔	2do. Año	⇔	3er. Año
FORMACION GENERAL	INFORMÁTICA	Al menos una regularizada o una aprobada	PROBLEMATICAS SOCIOCULTURALES Y EL ROL DEL ESTADO	Las tres regularizadas o dos aprobadas	ETICA EN LA GESTIÓN
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN				
FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	ADMINISTRACIÓN ECONOMÍA MATEMATICA	Regularizadas tres materias o aprobadas dos materias	ESTADÍSTICA		
FORMACIÓN ESPECÍFICA			MATEMÁTICA FINANCIERA	Regularizadas las cuatro materias o aprobadas dos materias	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
			ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA
			DERECHO LABORAL		DERECHO COMERCIAL Y FORMACIÓN SOCIETARIA
			CONTABILIDAD DE COSOTOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN		INGLÉS TÉCNICO
					FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO
FORMACIÓN ESPECÍFICA	P. PROFESIONALIZANTES I			APROBADA I	
		REGULARIZADA I	P. PROFESIONALIZANTES II	REGULARIZADA II	
					P. PROFESIONALIZANTES III

